

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "AGRIPELCA S.A."

Se comunica al público que la compañía "AGRIPELCA S.A.", reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante la Notaria Trigésimo Quinta del cantón Guayaquil, el 29 de mayo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0006977

el

27 JUL. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al: **ARTICULO SEXTO: El capital autorizado de la compañía es de DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el capital suscrito de la compañía es de UN MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en UN MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR...**"

MMP/MLM

Guayaquil,

27 JUL. 2001

AB. MARIA ANTONIA TORRES
SUBDIRECTORA GENERAL DE COMPAÑIAS DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL